

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO IV.

OVIEDO 30 DE MAYO DE 1880.

NÚM. 10.

FROEBEL Y SU SISTEMA.

III.

Consideracion práctica de los Jardines de la Infancia.—El local.—El material de enseñanza.

Sentados los principios que anteceden, tócanos examinar los medios que emplea y los procedimientos de que se vale Froebel para realizar su propósito y cumplir los fines indicados, en los Jardines de la Infancia, empezando por dar una idea del local adecuado á las exigencias de su método, en esta clase de establecimientos dedicados á la educacion primaria.

Tratándose de la educacion de la niñez, considera ante todo de capital importancia, rodearla de todas las condiciones adecuadas á su naturaleza, y propósito además, para auxiliar y favorecer la obra de su desenvolvimiento: por eso prefiere la tranquilidad amena del campo, la pureza de sus aires, la poesía del jardín, el aroma de las flores, el cultivo de las plantas, la comunicacion constante con la Naturaleza, cuya magnificencia revela el poder inmenso y la bondad infinita del Supremo Creador, para que en medio de ella, la pequeña colonia infantil entregada á sus gratas é instructivas ocupaciones y á sus alegres juegos, en que el trabajo se presenta con todo el atractivo de la amenidad y de la poesía, realice la obra de su propia educacion, en vez de colocarla para este fin en el seno de la sociedad inquieta y agitada ó aún viciosa y corrompida de ordinario.

El establecimiento está constituido por tres partes principales, la Escuela, el Patio para los juegos y el Jardín propiamente dicho. El local de la Escuela es vasto y espacioso, rodeado de condiciones de higiene, ventilacion y limpieza, abundante en luz, su aspecto es risueño, exornadas sus paredes con cuadros históricos, un museo elemental y láminas de ciencias naturales, carteles de enseñanza, dibujos y modelos para los trabajos manuales, inscripciones y máximas de moral, religion, higiene etc., y una exposicion de los trabajos realizados por los niños que merezcan esta distincion, lo cual les sirve de emulacion y estímulo, dispuesto todo ello, lo mismo que los juguetes y el material de que hablamos, bajo el cuidado de los mismos niños en una forma

bella, simétrica y atractiva, para acostumbrarles á no ver nunca desórden en nada y hacerles cuidadosos en todo.

Los departamentos de que consta la escuela son generalmente: las clases ó sean salas donde los niños verifican sus ejercicios manuales ó reciben las lecciones intuitivas, un espacio grande, donde tienen lugar los juegos gimnásticos los días en que el mal tiempo impide salir al patio, el guardarropa, el gabinete de aseo, y la habitacion del conserge: todos estos departamentos suelen estar situados en la planta baja del edificio contiguos al patio y al jardín, destinándose generalmente los altos á la habitacion de las directoras cuando esto es posible.

El patio, tambien espacioso cubierto el suelo de arena, sirve para los juegos en comun, gimnásticos é instructivos, y para el recreo: las plantaciones de árboles que le rodean, defienden con su sombra estos juegos en los días calorosos del verano: en el centro se coloca una fuente ó un pequeño terraplen cubierto de flores ó de macetas, en derredor del cual forman los niños el círculo que sus juegos requieren: unas galerías cubiertas que se extienden por cada lado, á lo largo del patio, dan acceso á los lugares escusados que están colocados junto al jardín: hay finalmente contiguos á este una casita rústica para depositar los útiles é instrumentos de jardinería y cultivo, y otras como jaulas ó cabañas para los animales de especies comunes que cuidan los mismos niños y sirven además para darles las primeras nociones de historia natural.

Finalmente, el jardín propiamente dicho viene á llenar una necesidad importante para la realizacion de la enseñanza intuitiva y para la educacion completa de la niñez, si el establecimiento en que esta se verifica ha de ser un trasunto fiel de la vida real. El contacto con la naturaleza viviente no solo facilita la enseñanza práctica de los primeros rudimentos de la agricultura, la jardinería, la botánica, la historia natural, de la física, la geología, la geografía, la meteorología, la topografía, segun mostraremos más adelante, de las ciencias naturales en suma, sinó que sirven además para despertar vivamente y desenvolver los sentimientos religiosos ante la grandeza, la sabiduría y la bondad del Supremo Hacedor, que tan fielmente se refleja en las maravillosas obras de la Naturaleza: todas las virtudes sociales tienen en el cultivo del jardín por los niños su

expontánea y genuina manifestacion: el auxilio mútuo, el cariño fraternal, los sentimientos de humanidad, el respeto á la autoridad y á la ley: las ideas de moralidad, el auxilio del más fuerte al más debil, las ideas de justicia y de derecho, el respeto á la propiedad que cada cual adquiere de los productos de su trabajo y su cultivo, los sentimientos de gratitud ó de beneficencia que manifiestan y desarrollan al disponer libremente de estos productos, ya en forma de regalos á sus padres ó amigos, ya para remediar la indigencia de los pobres, dando siempre la oportunidad y el fin á que destinan estos presentes la medida de sus sentimientos: todos estos fines vienen á realizar esta parte importantísima del establecimiento que le da, acaso por esto mismo, su nombre.

El jardín se compone de dos partes: una dividida en pequeñas porciones, de un metro cuadrado de superficie cada una, ordinariamente rectangular, que se distribuyen entre los niños, á fin de que cada cual cultive, cuide y responda de su pequeña propiedad y se llaman *Jardines particulares*; la otra parte que se destina al cultivo mancomunado y á servir de campo de esperiencia y aprendizaje para todos los niños, se llama *Jardin comun* y rodea la anterior, como para indicar la relacion y armonía que debe existir entre el derecho y el deber individuales con los sociales, siempre aquellos bajo la proteccion y la custodia de estos: algunas vías de comunicacion convenientemente situadas separan unos de otros jardines: cada jardinito particular lleva escrito en una tablilla el nombre del niño á que pertenece y es responsable de su cultivo, para establecer la emulacion entre ellos, é igualmente cada planta lleva la inscripcion de su nombre, lo cual es un incentivo que despierta el deseo de aprender á leer. Los jardines de los niños más pequeños se intercalan entre los de los mayores á fin de facilitar de esta manera el mútuo auxilio, supliéndose unos á otros en caso de enfermedad y otros análogos, y aún las porciones de terreno ó su extension se aumentan ó disminuyen á cada uno segun su aptitud ó segun sus fuerzas.

El jardín responde pues á un doble fin, teórico y práctico á la vez: *teórico* puesto que sirve de un poderoso auxiliar para el estudio intuitivo de las ciencias naturales, en la forma elementalísima que en esa edad cabe, dando ocasion frecuente, con los animalitos de que hemos hablado y el pequeño museo de que haremos mencion, á conversaciones familiares sobre los objetos que se presentan á la vista del niño, mediante las cuales se llama su atencion sobre los fenómenos de la naturaleza, se excita su curiosidad y su reflexion sobre ellos y le interesa en su observacion y su estudio: *práctico* puesto que en él

se ejercita y aprende el niño el cultivo de las plantas y las flores en la jardinería y la agricultura y sigue atentamente los procesos de la naturaleza en el desarrollo y la vida de las distintas plantas. El jardín comun, lo mismo que los particulares se destina por mitad á la *jardinería* y á la *agricultura*; á la primera corresponde el cultivo de las plantas y las flores, su fin es la belleza; á la segunda, el cultivo de los granos, los tubérculos, los forrajes y las plantas oleaginosas de uso más comun, su fin es la utilidad; en el jardín comun aprende el niño á cultivar, en el particular realiza el cultivo bajo su responsabilidad, elige sus plantas y las cuida libremente experimentando de este modo los resultados de sus afanes ó los efectos de su negligencia, aprende á distinguir las plantas y á conocer las semillas: los frutos en sazon se recogen y guardan en cajas que los mismos niños construyen *ad hoc*.

El material de enseñanza en estas escuelas puede distinguirse en dos grupos: material *fijo* que consiste en los muebles para la debida colocacion de los alumnos, y en los objetos propios para la enseñanza intuitiva, y material *movible* que se compone de los objetos que se entregan á los niños para que los manejen y se sirvan de ellos para sus juegos.

Material fijo: La disposicion de las clases ó salas de que hemos hablado, difiere de la de las escuelas ordinarias de párvulos, en que no tienen estrado ó plataforma para el profesor ni graderío para la colocacion de los niños: en cada una de ellas hay el número de mesas que su capacidad consiente, evitando siempre la acumulacion de niños en un mismo departamento, que traería inconvenientes para el buen orden y aún para la higiene; estas mesas son horizontales, no oblicuas, están cercadas de una pequeña barandilla de un centímetro de altura, y su tamaño suele ser de 60 centímetros de ancho por tres ó cuatro veces esta dimension de longitud y altura conveniente, la superficie está pintada de negro y trazadas en ella con rayas de color rojo, tres ó cuatro divisiones formando cuadrados de lado igual á la anchura de la mesa, unidos sus ángulos por diagonales, y señalada, dentro de cada uno de estos grandes cuadros, una red de pequeños cuadrados del tamaño de los cubos del tercer donativo de que luego hablaremos, esto es, de dos á tres centímetros de lado, formando de este modo una especie de cuadrícula. Junto á las mesas se ponen á uno y otro lado bancos con respaldo para los niños unas y otros movibles á fin de poderlos trasladar al patio los días de buena temperatura para poder verificar en él los ejercicios y trabajos intuitivos: estos bancos, de longitud igual á la de las mesas, dan asiento á cinco niños en cada una, y es conveniente, á ser posible, que solo se ocupe uno de los lados de la

mesa dejando el otro libre á fin de que todos los niños puedan estar en vista del maestro ó de la institutriz, para observar los movimientos y recibir sus lecciones; entre las mesas debe mediar espacio suficiente para la circulacion, 90 centímetros bastan, contando en ellos los 30 que suelen tener de ancho los bancos.

Las paredes de todos los departamentos están colgadas de cuadros y dibujos propios de la enseñanza intuitiva y modelos para los trabajos especiales de este sistema, colecciones de mapas geográficos y topográficos, estampas que representen los principales sucesos de la historia sagrada y la profana, universal y nacional, carteles propios para la enseñanza de la lectura y escritura y de la aritmética y el cálculo, para el cual se acepta el cuadro, bastante introducido en las escuelas actuales, que contiene varias filas horizontales de bolitas ensartadas en alambres fijos á ambos lados y una pizarra grande cuadrada lo mismo que la superficie de las mesas, además de las pequeñas pizarritas que cada niño tiene igualmente dispuestas. Hay además varios armarios para colocar el material movable, el *spécimen* de las lecciones intuitivas y las obras realizadas por los niños, y un pequeño museo elemental de ciencias naturales que contiene una muestra de los principales productos de la naturaleza como minerales y rocas, las plantas más comunes y sus frutos y los animales más conocidos y típicos de la escala zoológica, é igualmente de los productos de la industria de más frecuente uso en el comercio de la vida.

Material movable: Dividese este, segun el fin á que responde, en dos grupos: 1.º material propio para los juegos intuitivos y 2.º para las ocupaciones manuales: Al primer grupo corresponden las colecciones de cuerpos sólidos, las superficies, los listoncitos, como intermedios entre estos y las líneas, las líneas, los puntos, y el material correspondiente al modelado. Al segundo el que exigen las diversas ocupaciones manuales que proporcionan á los niños un entretenimiento instructivo, tales como el tejido con tiras de papel, el entrelazado, el plegado, el recortado, el picado, el dibujo lineal.

El material correspondiente al primer grupo, por lo relativo á los cuerpos sólidos, se compone de seis cajas de madera llamadas cajas de arquitectura, que constituyen otros tantos dones ó regalos que van entregándose á los niños por su orden á medida que adelantan en los ejercicios á que da lugar su respectivo contenido. La primera caja contiene seis pelotas de goma ó de lana, de 5 centímetros de diámetro, de distintos colores, que suelen ser los elementales que dá el espectro solar, y sujeta cada una á un cordón de 25 á 30 centímetros de longitud. La

segunda caja contiene una esfera, un cilindro y un cubo de madera de las mismas dimensiones que las pelotas de la caja anterior é igualmente sujetos á un cordón cada uno. La tercera caja contiene un cubo dividido en 8 cubitos iguales de 3 centímetros de arista. La cuarta caja contiene un cubo del mismo tamaño que el anterior, dividido en ocho prismas paralelepípedos rectangulares (*briques*, esto es, ladrillos como les llaman los franceses y son comparables á las fichas de dominó) cuyas dimensiones son 6 centímetros de largo, 3 de ancho y $1\frac{1}{2}$ de espesor. La quinta caja contiene un cubo del mismo tamaño que los de las anteriores cajas, dividido en veintisiete cubitos iguales, de los que tres están subdivididos en dos partes iguales cada uno por un plano diagonal, y otros tres en cuatro partes iguales por dos diagonales cruzadas entre dos caras paralelas. La sexta caja consta de otro cubo de la misma dimension dividido en veintisiete prismas iguales, semejantes á los de la caja cuarta, de los cuales seis están subdivididos en dos cubitos cada uno y otros seis en dos mitades rectangulares.

El material relativo á las superficies consiste en tablillas de forma cuadrada ó triangular de todas clases, en número suficiente para formar con ellas las diversas figuras geométricas y dibujos artísticos á manera de mosaicos. Además se compone de tres cajas llamadas matemáticas que encierran: la 1.ª ocho cuadraditos que proceden de dos cuadrados grandes de 5 centímetros de lado divididos en cuartos, la 2.ª un cuadrado grande, más otros siete divididos, uno en dos partes, otro en tres, otro en cuatro, y en cinco, seis, siete y ocho, respectivamente los restantes, y la 3.ª reúne los elementos geométricos á los aritméticos, esto es, un cuadrado entero y otros iguales divididos en cuantas partes puede dividirse un cuadrado, por ejemplo, en *dos* rectángulos, en *dos* triángulos, en *tres* rectángulos, en *cuatro* cuadrados, rectángulos, triángulos rectángulos ó isósceles ó escalenos, en *cinco* rectángulos, en *seis* rectángulos ó triángulos escalenos etc. El material de estas tres cajas sirve para la enseñanza intuitiva del cálculo aritmético y de la geometría: las dimensiones de los cuadrados de las cajas son de 5 centímetros de lado y 2 milímetros de espesor y son de madera ó de cartón; las dimensiones de los triángulos en general, son, en el rectángulo isósceles, la hipotenusa 5 centímetros, en el equilátero, los lados iguales 5 centímetros, en el obtusángulo isósceles el lado grande 5 centímetros, en el escaleno, el lado pequeño 2 centímetros y medio y el medio 5 centímetros.

Los intermedios de las superficies á las líneas consisten en unos listoncitos ó latas de cartón ú otra materia flexible de 25 centímetros de largo,

1 centímetro de ancho y 1 1/2 milímetros de espesor; sirven para el entrelazado.

Las líneas están representadas, las rectas por palitos ó alambres de 1, 3 y 5 centímetros de longitud y 2 milímetros de grueso dispuestos en paquetes de á 10 cada uno, y las curvas por 24 círculos de alambre, de diámetro 5 centímetros y otros tantos divididos en semicírculos y cuadrantes: á las cajas que los contienen acompañan láminas para indicar los ejercicios que con las curvas deben hacer los niños; esta aplicación se debe á la viuda de Froebel y en la obra de M. Delon (1) se encuentra perfectamente descrita.

Los puntos consisten en bolitas de cera de 5 á 10 milímetros de diámetro ó guisantes remojados á los cuales se clavan los bastoncitos ó líneas para unirlos y realizar las construcciones que á ellas se refieren, dibujando ó mejor, confeccionando distintos objetos como canastillos etc., entre ellos las letras del alfabeto por cuyo medio aprenden insensiblemente los niños á conocerlas.

El modelado requiere una pasta blanda compacta de arcilla algo aceitosa ó greda, un cuchillo de madera que la pueda dividir y un papel untado de aceite sobre el cual se verifica esta clase de trabajo, al cual sirve de modelo una colección de poliedros regulares derivados del cubo, puesto que las formas matemáticas son el punto de partida de las artísticas.

El material correspondiente al segundo grupo indicado, es más sencillo todavía. El tejido exige tan solo pedazos de papel rectangulares de 20 centímetros largo por 12 de ancho cortados interiormente en tiras ó bandas paralelas de 5 á 6 milímetros de ancho y otras tiras de mayor longitud y de color distinto para que, entrelazadas con las anteriores á manera de los hilos de la urdimbre por medio de una aguja de madera de una longitud de unos 20 centímetros, se formen las diversas combinaciones á que da lugar este entretenimiento. Para el trenzado ó entrelazado bastan tiras de papel ó las latas de que ya hemos hablado. El plegado se verifica con cuadrados de papel. El recortado exige unas tijeras largas de punta redonda. El picado requiere á más del papel unos cartones delgados que contienen los dibujos que han de reproducirse por este medio y un punzon de acero ó aguja con su mango de madera, parecido al de los lapiceros, cuya longitud es de 10 centímetros.

Ultimamente para el dibujo lineal se usan ó bien

(1) M.^{lle} Fany Delon y M. Ch. Delon.—Méthode intuitive.—Exercices et travaux pour les enfants, selon la méthode et les procédés de Pestalozzi et de Froebel.—Paris, 1873.

pizarritas pequeñas cuadradas por ambas caras ó papel grueso dispuesto de esta misma manera, y un lapicero: además hay como hemos dicho, una pizarra grande también cuadrada pero formando una red más ancha y con los trazos más gruesos á fin de que el Profesor diseñe en ella las figuras que los niños han de reproducir.

De cada uno de los objetos descritos como material movable, debe irse entregando á cada niño un ejemplar, para que verifique con su manejo los ejercicios de que vamos á ocuparnos.

VICENTE CALABUIG Y CARRA.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA IMPORTANCIA INDUSTRIAL DE
LOS MINERALES DE ASTURIAS.

XI.

ARCILLAS.

Ya hemos visto la clasificación que generalmente se hace de las Arcillas en Plásticas ó figulinas, Refractarias y Esmécticas ó de batan; conocemos sus caracteres y los puntos de su yacimiento, veamos ahora sus aplicaciones.

Arcillas plásticas.—El punto donde más abundan y se aprovechan es en Faro, del concejo de Siero, mezclándolas con Margas traídas de otros puntos, cuando estos alfareros fabrican objetos algo más finos que de ordinario: hállanse asimismo en Vega de Poja al E. de la Pola de Siero y en el pueblo de Sierra (San Martín) del concejo de Cángas de Tineo y en Onís. Los alfareros de Siero emplean para la coloración, el Cobalto terroso para el azul, el Manganeso para el violado y el Alcohol de alfareros ó Galena para el amarillo y el vidriado. Procedentes de este mismo punto de Siero, se hallan hoy establecidos varios alfareros en diversos pueblos de la provincia, donde han instalado sus industrias; tal sucede en los concejos de Rivadeo, Tineo y Onís. En algunos puntos como Tineo hay alfarerías de *barro negro*, cuyos objetos completamente negros y á veces lustrosos, los preparan introduciendo en los hornos las vasijas y cerrando casi herméticamente; el humo ú hollín penetra en la sustancia blanda y porosa de la Arcilla y la tiñe.

Esta industria nada adelanta y los traba-

jos y operaciones toscas y sencillas, se verifican hoy como hace muchos años: es verdad que las personas que á ella se dedican, no cuentan con grandes recursos y sus conocimientos en este importante arte son muy limitados.

LA ASTURIANA.

Fábrica de loza.

Con la razon social de Rosal, Pola y Compañía existe en la industriosa villa de Gijon una fábrica de loza fina, cuyos productos son muy estimados en el comercio. Cuenta este Establecimiento para sus operaciones con

- 1 Máquina de vapor de 125 caballos.
- 4 Molinos para la preparacion de barros.
- 3 id. para la pintura.
- 1 id. para el barniz.
- 1 id. para el yeso.
- 6 hornos hechos con materiales del país.
- 2 largas galerías de estufas para secar las piezas, y talleres para el moldeo, decorado etc.

Las primeras materias para objetos ordinarios proceden de Asturias y con ellas se fabrican ladrillos para todos los usos, estuches ó crisoles etc.

Para la elaboracion de la loza fina importa del extranjero barros, colores para el decorado, primeras materias para el barniz y otras varias.

Esta fábrica ha tomado en poco tiempo un notable incremento y es de esperar que le alcance mayor, merced á los esfuerzos que hace su director administrativo D. Antonio Pola y los especiales conocimientos que posee en las artes cerámicas su director facultativo el Sr. G. Boumne de nacion inglés y las buenas disposiciones que ofrecen para estos trabajos los hijos del país, que en su mayor parte figuran entre los operarios de este Establecimiento, excepto siete que son ingleses. Admira en verdad el ver á esos obreros asturianos, casi todos muchachos, que en breve tiempo han logrado penetrarse de toda la manipulacion y marcha de las operaciones, trabajando con la mayor soltura y perfeccion: el número de esos operarios es en conjunto de 150 á 200 en pleno trabajo. Las operaciones del decorado están encomendadas á mujeres.

Arcillas refractarias.—La imposibilidad de obtener á precios económicos las Arci-

llas refractarias del país, hace que muchos industriales se vean obligados á traerlas del extranjero, como hemos visto sucede con la empleada en la fabricacion de crisoles para el beneficio del Zinc en la fábrica de Arnao (Avilés) y en las de vidrio de Gijon y Avilés. No obstante, en otros establecimientos metalúrgicos, se aprovechan con ventaja de las Arcillas del país como sucede en la fábrica de fundicion de Hierro de Mieres y la nacional de Trubia, donde se usan las procedentes de Bureda (Galicia) y las de Bercio (Asturias). Con efecto, en la fábrica de Mieres, si bien no se emplea sola la Arcilla, sinó mezclada con Arena, la materia principal en este caso es la Arcilla que es preciso que goce de la propiedad refractaria en alto grado. Las Arcillas son tanto más refractarias cuanto contienen mayor cantidad de silice ó ménos de caliza, potasa y otros óxidos. En la fábrica de Mieres, los ladrillos refractarios se fabrican con una mezcla de Arcilla y Arena en las proporciones siguientes:

Arcilla..... 40

Arena..... 60

Como la Arcilla aquí usada no es bastante adherente, no permite que se aumente la proporcion de Arena, lo cual no deja de ser un inconveniente, pues disminuye el poder refractario. Dicha Arcilla procede del terreno devoniano de la inmediata parroquia de S. Estéban de las Cruces, á muy poca distancia del punto llamado *Covadonga* y de la carretera general de Castilla á dos kilómetros y medio de Oviedo y 15 de Mieres. El quintal castellano se paga, puesto en la fábrica, á dos reales. La Arena cuarcitosa, tambien devoniana, procede de bancos que se explotan en el citado punto de Covadonga, y su precio al pié de fábrica es de 1 real 60 céntimos. A veces tambien se extrae el Cuarzo de los guijarros que arrastra el rio Caudal, procedente de las montañas de Lena, de donde se desprende de las rocas cuarcitosas y son arrastrados por las aguas: encárganse de recogerlos en el rio mujeres á quienes se abona 5 reales por metro cúbico; sin embargo, la Arena que procede de estas operaciones sale demasiado fina para la confeccion de los ladrillos, empleándose de preferencia para las soleras de los hornos de pudlaje y de refino. Para 1.000 ladrillos de 0,^m24 de largo, por 0,^m12 de ancho y 0,^m08 de altura, que pesan 90 quintales castellanos se emplean:

| | QUINTALES | PRECIO — Reales | TOTAL. |
|------------------------|-----------|-----------------------|---------------|
| Arcilla de Covadonga | 42 | 2 | 84 |
| Arena | 63 | 1,60 | 100 |
| Carbon | 34 | 1,25 | 42,50 |
| Mano de obra | " | " | 74 |
| Gasto de herramienta | " | " | 5 |
| " generales . . . | " | " | 10 |
| <i>Suma</i> | | | <u>315,50</u> |

Así que, costando los 1.000 ladrillos 315,50 reales, resulta que cada ladrillo de 9 libras de peso y de las dimensiones señaladas sale á 0,315 reales y el quintal á 3,15 reales. Estos ladrillos sólo se emplean en la construcción de los hornos de refino; y añadiéndoles, (si bien entónces salen mucho más caros) una pequeña parte de tierra de Ardeune (Bélgica) se mejoran extraordinariamente. Hasta hoy, por lo que hemos podido observar, cuando se trata de la construcción de un alto horno, es preciso recurrir al extranjero, á Bélgica principalmente, pues hasta ahora no se han podido preparar en Asturias y con elementos solo asturianos, ladrillos de suficiente poder refractario.

En la fábrica nacional de Trubia se emplean, así para los ladrillos refractarios y crisoles, como para el moldeo, Arcillas de Bureda (Galicia) y de Bercio (Asturias) y la de Ardeune (Bélgica) y Arenas de Sama, Sograndio, Bascones y San Claudio, puntos todos de Asturias é inmediatos al Establecimiento, excepto Sama.

Arcillas esmécticas — Usanse en algunos puntos de la provincia para limpiar la grasa de las mantas de lana y los paños, y también en forma de toscos jabones para quitar las manchas de grasa, aceite ó pintura al óleo, por la facilidad con que, como el amoniaco, forma con las materias grasientas ó aceitosas una especie de jaboncillo que se separa luego sin gran trabajo.

XII.

MÁRGAS.

Grande es la importancia que ofrecen estas rocas, ya como cemento, ya en la alfarería cuando en ellas predomina la Arcilla; si bien la abundancia de las arcillas en Asturias, hace inútil este uso. Pero la aplicación más importante y de mayor interés de

las Márgas, es como abono en la agricultura, tan necesario para las tierras de cultivo en esta provincia y en las que por desgracia no se emplea con todo el empeño que fuera de desear. Los resultados satisfactorios obtenidos en otros países con esta sustancia en la operación de *margar* las tierras, bien merecía que en Asturias, cuyos terrenos de labor tanto han menester de esta materia, se hiciera de ella mejor aprovechamiento que el que hoy se hace. Pero la apatía característica de estos labradores, hace que se olviden este y otros medios de mejoramiento de sus terrenos y que los resultados obtenidos en el cultivo sean pobres y de escaso valor, pues salvo algunas excepciones, en lo general es muy limitado en esta provincia el uso de este y otros procedimientos de fertilizar y hacer más productiva la tierra cultivable.

XIII.

CUARCITA.

Indicados ya los caracteres y yacimiento de esta materia, vamos á ocuparnos de sus aplicaciones y de la industria de que forma la base en union con el Espato calizo. Se extrae la Cuarcita en notable proporción de las localidades referidas para las fábricas de vidrio de Galicia y Andalucía, exportándose por el puerto de Luanco, la devoniana de Borines, aparte de la que se consume en las fábricas del país.

FÁBRICAS DE VIDRIO.

Antonio Orobio y Compañía.—*Avilés.*— Fué establecida esta fábrica en las inmediaciones de Avilés el año de 1844. Consta de un horno de fundición con ocho crisoles en los cuales se funde y se elaboran después vidrios planos, fanales y tejas: cinco hornos de temple y planeo; talleres, oficinas y estufas para el molido de las materias, fabricación de crisoles, temple y secación de los mismos, empaque de los objetos etc. No existe en este Establecimiento máquina ninguna de vapor, ni hidráulica: las materias se trituran y ciernen en un molino movido por caballerías. Las primeras materias empleadas en esta fábrica proceden

Sílice ó arena de las inmediaciones de Avilés.

Espato calizo de Rivadesella (Asturias).

Sulfato de soda de las minas de Cerezo de Rio Tiron (Burgos).

Peróxido de Manganeso de Peñamellera (Asturias).

Coke y Carbon de Langreo.
Leña de Asturias.

Todas las sustancias procedentes de Asturias se obtienen á precios más económicos que las del extranjero.

Las tierras refractarias para fabricacion de crisoles y ladrillos de primera calidad, se importan de Ruan (Francia).

Emplea esta fábrica unos 100 obreros y consume mensualmente

| | KILÓ- GRAMOS. |
|--------------------------------|------------------|
| Silice. | 42.000 |
| Espato calizo. | 6.000 |
| Sulfato de soda. | 14.000 |
| Peróxido de Manganeso. | C. varia. |
| Carbon. | 100.000 |
| Leña | 140.000 |

Los productos que venía elaborando esta fábrica merecían gran aceptación en todas partes, y el aumento extraordinario en los pedidos obligó á sus dueños á extender la fabricacion, construyendo en 1877 un nuevo horno de planeo; contando ya con seis para desarrollar los cilindros, que se obtienen en el horno de fundicion que hoy consta de diez crisoles. Los trabajos de esta fábrica dan por resultado de 20 á 21 fundiciones mensuales, elaborándose en cada una de ellas de 1.200 á 1.300 cilindros de vidrio que se convierten en 70.000 ú 80.000 vidrios planos.

Esta fábrica á pesar de su modesta instalacion, de los escasos recursos con que contó en un principio y las vicisitudes por que ha atravesado, ha sabido elevarse á gran altura contribuyendo al crédito y buen nombre que goza la industria vidriera en nuestro país y logrando con su constancia y bien entendidas operaciones, el que estos importantes productos, exportados para diversos puntos de España, aparte de los que se consumen en el país, sean muy bien recibidos. (1)

Cifuentes, Pola y Compañía.—Gijon.— Instalada esta magnífica fábrica, poco después que la de Avilés, el año de 1844, es hoy la más notable de España y compite con muchas afamadas del extranjero. Tales resultados se deben, no solo á la bondad de las materias empleadas en la fabri-

cacion, sino á la pericia é inteligencia del Director del Establecimiento que á fuerza de estudio y de ensayos ha logrado hallar fórmulas convenientes para el empleo de las materias y sus cantidades. Esto explica los grandes pedidos que frecuentemente tiene esta fábrica y á los que no siempre puede atender.

Y cuenta que al espresarnos así, no hay en nuestras palabras exagerada alabanza, ni nos liga á ese entendido Gefe relacion alguna; ántes bien, si cabe, tenemos de él motivos de queja, pues no ha tenido por conveniente facilitarnos noticias de su fábrica, cuya resolucion, si respetamos como es justo, no la creemos conveniente, si quiera sea para los intereses morales del mismo Establecimiento: pero debemos la verdad de lo que allí hemos visto y no dejaremos de manifestarla.

Todo en esta fábrica se halla dispuesto con excelente orden y los trabajos se hacen con estremada prontitud y habilidad: las primeras materias proceden:

| | |
|-----------------------------|--|
| De Inglaterra. | Carbonatos de potasa y soda. Nitro para cristal semi-transparente. Alambre para la fabricacion de puntas de Paris para los empaques. |
| De Málaga é Inglaterra..... | Sales de plomo. |
| De Asturias... | Silice de Carreño (Gijon). Carbonato de cal (Rivadessella). Bióxido de Manganeso (Peñamellera.) Tabla y leña para empaques y fuego. Carbon (Sama). Máquinas y utensilios (Sama de Langreo). |
| De Francia..... | Tierra refractaria para ladrillos y crisoles. Maquinaria. Colores, pintura, oro, platino, productos químicos etc., para los esmaltes y adorno. |

Con estos elementos y bien dispuestos hornos y aparatos, es pues la fábrica de vidriería de Gijon *La Industria*, un notabilísimo Establecimiento industrial, cuyos productos han despertado la admiracion en varias exposiciones públicas. Diafanidad y pureza, perfeccion y elegancia en la forma y limpieza en el decorado y pulimento,

(1) Tampoco esta fábrica ha tenido la atencion de contestarnos.

tales son las cualidades que distinguen á los objetos de lujo ó de adorno que *La Industria* elabora. Los productos más comunes de esta fábrica son las botellas y cascos ordinarios, no ménos que los vidrios planos, de los cuales fabrica grandes cantidades de una completa transparencia y en precios económicos. El favor siempre creciente que el público dispensa á este Establecimiento, haciéndole grandes y numerosos pedidos, es la mejor señal de la bondad de sus productos y una prueba elocuente de lo mucho que puede alcanzar en toda clase de industrias, un estudio constante y un trabajo bien meditado y dirigido. Este vasto Establecimiento que ha ido extendiendo sus trabajos de día en día de un modo admirable, ha sido honrado en varias *Exposiciones* con distinciones justamente merecidas.

| | | |
|------|-----------------------------------|---|
| 1845 | Exposicion pública de Madrid..... | Medalla de Cobre. |
| 1850 | Id. id..... | Medalla de plata. |
| 1865 | Exposicion internacional..... | Med. ^a de 1. ^a clase. |
| 1867 | Exposicion de París..... | Medalla de bronce |
| 1876 | | |

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

(Continuará.)

LA REFUTACION
DE LA OBRA DE DARWIN,
POR EL DR. PÉREZ MÍNGUEZ. (1)

Hemos tenido el gusto de leer y examinar un pequeño libro debido á la pluma de nuestro compañero en el profesorado Dr. Pérez Mínguez, en el que se combaten las teorías emitidas por Carlos Darwin sobre el origen de las especies en los seres orgánicos naturales. Ante todo el Sr. Pérez Mínguez como adversario leal y caballero reconoce en Darwin un espíritu de observacion de primera fuerza y una imaginacion viva y sagaz en alto grado, y es más,

(1) En el número 8 de este año publicó ya la REVISTA un artículo de nuestro compañero E. Sanchez Calvo referente á este mismo libro: el que hoy insertamos del ilustrado profesor de este Instituto Sr. Gimeno, difiere de aquel en la opinion que sustenta, razon por la que con gusto accedemos á darle publicidad.

(N. de la R.)

le concede como no podía ménos de suceder, una meditacion profunda en la expresion de los conceptos y una frase correcta para su exposicion.

Una obra como la de Darwin es difícil criticarla y aún más combatirla en sus minuciosos y á veces precisos detalles, pero toda teoría especulativa en la ciencia tiene un punto de vista culminante que la comprende y abraza en globo, y como quiera que este punto de vista constituye el primer fundamento de la teoría, de ahí que esta pueda ser combatida en sus detalles por un principio fundamental: esto es lo que ha hecho el Sr. Pérez Mínguez. En tres partes principales podemos decir que ha dividido su obra: en la primera, que es la más importante, trata de la introduccion de la obra de Darwin concediéndole todo el mérito que se le debe, entrando luego á considerar las variaciones por la domesticidad que son, digámoslo así, la piedra angular en que descansa la teoría: en la segunda se hace cargo de la "Selección natural" y su consecuencia "supervivencia de los más aptos," que todo en sí no es más que el resultado del perfeccionamiento de los seres por la variabilidad de su organizacion, y termina examinando en su tercera parte la "Selección sexual" y los "datos geológicos" que hayan podido servir al autor del "Origen de las especies" para apoyar más sólidamente su teoría.

La lucha, por más que aparezca natural y sencilla en principio, es titánica si á fondo se la considera, y decimos esto, porque colocados ambos contendientes en el terreno de los hechos y siendo estos iguales para los dos, únicamente de la apreciacion de estos hechos puede nacer la verdad ó el error. La teoría darwinista, como toda idea nueva, seduce y arrastra en pos de sí á quien se deja guiar por los radiantes resplandores del ingenio y tiene una fé profunda en lo que el hombre considera como verdades absolutas en materia científica, pero hay que tener presente como observa el Sr. Pérez Mínguez, que las condiciones de los hechos por él observados y los análogos de Darwin no son las mismas y que tan pronto como se cambian las condiciones de un hecho cambia la manifestacion visible del mismo. Darwin se fija en las especies sometidas al poder del hombre; Pérez Mínguez sin hacer caso omiso de ellas dá la preferencia á las que se observan en la naturaleza y de aquí que los resultados á que llegan ambos contrarios sean tan distintos, por más que ambos tengan el fundamento cierto de los hechos. Pero la

teoría de Darwin como toda obra primitiva del espíritu humano, tiende al absoluto de la concepción, los hechos relativos son meros accidentes que cuando más solo merecen citarse y la consecuencia natural de todo esto es la exageración del principio y sus consecuencias: y de tal manera es esto cierto, que sin poder negar á Darwin la verdad de sus hechos, si se comparan sus deducciones con los hechos observados en los seres naturales libres, se encuentra en la mayoría de los casos sinó la falsedad absoluta del principio fundamental, la exageración del mismo y por lo tanto consecuencias las más de las veces absurdas, é improbables. Esto es lo que pone de manifiesto el Sr. Pérez Mínguez en aquel trozo de su obra que dice: (1) "Darwin no ha podido probar como desea, y lo que es más grave como necesita, y sin lo cual son nulos sus trabajos como luego veremos, que cuando una organización ha empezado á variar, lo hace por muchas generaciones; y lo hace aumentando la variación, y dirigiéndola en el mismo sentido." Efectivamente, esto no lo ha probado Darwin ni nadie hasta ahora y los hechos son contrarios á este modo de ver: es cierto que algunos seres sometidos á la domesticidad cambian sus condiciones orgánicas en un cierto grado y constituyen variedades que Darwin toma como origen de nuevas especies, pero no es ménos cierto que estas variaciones tienen un límite y, es más, que cuando faltan las condiciones de domesticidad, hijas del hombre, y estos seres así modificados quedan en libertad y recobran sus medios naturales de existencia no siguen, no progresan en las modificaciones adquiridas por la domesticidad sinó que al contrario vuelven al tronco común de donde procedían á las pocas generaciones. Y claro es que si la teoría de Darwin se apoya sobre este principio y el principio resulta falso, en parte la teoría tiene que resentirse de la falta de seguridad de que adolece su base. Las consecuencias que de esta teoría se desprendan tienen que ser falaces, y conociendo esto el Sr. Pérez Mínguez ataca desde luego la teoría en su principio, aduce hechos naturales y con ellos contrarresta las aseveraciones de Darwin hasta donde pueden ser controvertidas por los hechos de la observación. Una vez probado esto, la selección natural ó supervivencia de los más aptos y hasta la selección sexual caen por su base, puesto que el principal fundamento que tienen es la perpetuidad en

progresión de las modificaciones adquiridas en el transcurso de los tiempos, y como esto no es una verdad puesto que los seres si sufren modificaciones son dentro de la especie y en particulares condiciones, tan pronto como faltan estas la especie tiende á su unidad y numerosos ejemplos tenemos que prueban la verdad de esta aseveración.

El Sr. Pérez Mínguez pues, al declararse fijista en la cuestión de las especies no hace más que seguir la marcha que la naturaleza con sus infinitos hechos nos abre, y su talento y especiales conocimientos en la materia hacen que sus argumentos puramente científicos y apoyados en la observación de la naturaleza libre puedan oponer una saludable barrera á las ideas darwinistas.

Y conste, como dice muy bien el Sr. Pérez Mínguez, que no se ataca á Darwin por ser Darwin, sinó que éste al dar sus teorías á la luz pública ataca de hecho los fundamentos de las clasificaciones que tan necesarias nos son para el desenvolvimiento de la ciencia, y hace á los seres en general juguetes de causas inconscientes que, veleidosas, tan pronto los transforman en robustos y poderosos como les hacen sucumbir bajo el poder de otros más fuertes. Darwin tiene un talento especial, conocimientos profundos y un espíritu de observación altamente sagaz, ya lo dijimos en otra ocasión, pero el hombre tiene que tener siempre misterios, el causa *causarum* de todos los fenómenos permanecerá siempre oculto para esta pobre humanidad que no se dá un punto de reposo por conocer este arcano, y el hombre en esta clase de trabajos debe circunscribirse á observar, poner de manifiesto los hechos de esta observación y esperar á que nuevos conocimientos vengán á iluminar su inteligencia si esto es posible ántes de dar á luz nuevas ideas que pudieran convertirse en errores al momento de nacer. La teoría es buena, la hipótesis perfectamente admisible pero sin exageración: el eminente Claudio Bernard decía: "el hombre no conoce más que el determinismo de los fenómenos; en vano es que trate de remontarse á las causas productoras" y sin embargo este gran fisiólogo ha descubierto funciones ignotas de todos hasta él y les ha dado una explicación más ó ménos lógica pero transitoria siempre. Lo que ayer dijo Claudio Bernard sobre la glicogenia del hígado será rebatido mañana y tendrá una explicación más lógica tal vez que la dada por el eminente fisiólogo, pero el hecho quedará en

(1) Página 59.

pié y las circunstancias determinantes del fenómeno serán las mismas.

Así Darwin dice verdades, expone hechos que siempre serán los mismos, pero de esto á que la explicacion de los hechos y consecuencias de ellos desprendidas segun dicha explicacion sean una verdad, hay una distancia verdaderamente asombrosa. El Sr. Pérez Mínguez así lo reconoce, y dando todo el valor que se merecen al talento y trabajos de Darwin le combate en este terreno y lo hace con tan buenas armas que las teorías darwinistas sufren un choque que las conmueve por su base. Nosotros cumplimentamos á nuestro compañero por su trabajo, y es más, abundamos en sus principales ideas, y el profesorado español debe vanagloriarse de tener hombres que con franqueza y lealtad combatan en el palenque científico ciertas ideas que exageradas pueden llevar el caos y la confusion á las esferas metafísico-naturales. La obra del Sr. Pérez Mínguez carece de extension comparada con la obra de Carlos Darwin, pero cualquiera que haya leído á este no debe pasar adelante en sus juicios ni afiliarse á escuela determinada sin leer su refutacion; de la controversia de los principios nace la luz que ha de alumbrar el camino de la ciencia y el de la razon, y justo es que no siendo el hombre infalible trate de saber cómo piensan sus iguales en ciertas y determinadas materias para no extraviar su inteligencia más allá de donde puedan haberla extraviado los otros hombres. De este modo se forman juicios exactos, comparaciones aproximadas, y si la verdad absoluta está negada al hombre, la relativa le pertenece y cuanto más se aproxima por mediacion de esta á aquella, más avanza el hombre á su perfeccion y al fin para que fué creado.

E. RICARDO GIMENO BRUN.

APUNTES PARA LA HISTORIA

DEL FERRO-CARRIL ASTURIANO.

Cinco lustros van ya transcurridos desde la memorable fecha del 23 de Noviembre de 1864 en que fué hecha la concesion primera del ferro-carril de Leon á Gijon, que, segun las cláusulas de la misma, había de darse terminado á los seis años, ó sea en el de 1870. Hallámonos en el de gracia de 1880, y nuestros lectores saben perfectamente de qué modo pueden hacer un viaje á Madrid si por acaso les ocurre salir de este rincon de Asturias. Saben tambien la

historia antigua de nuestro ferro-carril hasta la fecha del 4 de Febrero del corriente año, ó sea la del Real Decreto de adjudicacion de las líneas del Noroeste á favor de aquella media docena de Sociedades y compañías extranjeras que inmediatamente trasfirieron el negocio, con la correspondiente aprobacion de nuestro Gobierno, á la que hoy se conoce con el nombre de Compañía anónima de los ferro-carriles de Asturias, Leon y Galicia. Esta compañía, ó mejor dicho, sus actos, han de darnos márgen para los apuntes que nos proponemos ir recogiendo y publicando en esta REVISTA DE ASTURIAS por si acaso pueden servir de algo para el conocimiento de la *Historia moderna* del ferro-carril de Leon á Gijon.

El *Cómo empieza* la flamante Compañía anónima es hoy el tema obligado de la opinion pública, que lleva su voz desde los barrancos y asperezas del Pajáres hasta el seno de la Representacion nacional. *¿Cómo acabar á?...*

La Ley de 19 de Diciembre de 1879 para otorgar por concurso público la concesion de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijon y Oviedo á Trubia, dice en la base quinta de su artículo 1.º

"Las obras de nueva construccion se ejecutarán con sujecion á los proyectos que hoy se encuentran aprobados y á las modificaciones que á propuesta, ú oyendo á la Empresa, acuerde el Ministerio de Fomento introducir en dichos proyectos." Este artículo, que nosotros hubiéramos redactado en otra forma para bien del país, fué combatido cuando la discusion de la Ley por el dignísimo diputado asturiano D. Plácido de Jove y Hévia, presentando una enmienda, *que fué desechada*, reducida á evitar que la compañía que resultase concesionaria, no pudiese aumentar la pendiente del 2 por 100 aprobada para el puerto de Pajáres, ni tampoco disminuir el radio de 300 metros dado como mínimo á las curvas. Conste, pues, que el Sr. Jove y Hevia previó bien claramente la gran importancia que en la Ley ejercería la condicion que con acertado criterio quería introducir.

Abierta, como suele decirse, la puerta á las variaciones ó modificaciones de trazado, la Compañía concesionaria en uso de un derecho perfectamente legal, ó por lo ménos, si no ella, agentes facultativos que con la misma se relacionan y que por alguna razon han de obrar, procedieron en este mes al estudio de un nuevo trazado del

puerto de Pajáres, con ánimo seguro de modificarle, pues á no ser así, lógico y natural parecía el que á estas fechas viésemos siquiera síntomas de construcción en alguno de los 39 kilómetros que según el trazado oficial aprobado existen entre la Estación de la Veguellina y la boca Norte del túnel de la Perruca. Y que se proyecta por lo ménos una variación, y que esta variación consiste principalmente en acortar la longitud aumentando la pendiente, no cabe dudarlo, porque claramente lo dice la dirección que á la línea de operaciones dieron los agentes facultativos que manejaron los instrumentos y tomaron los datos en las laderas del Pajáres, pues debe de saber el público que dichos funcionarios terminaron ya la toma de datos para formular en París el proyecto ó cosa parecida que ha de servir quizá de fundamento para solicitar del Gobierno la aprobación de una pendiente al $3\frac{1}{2}$ por ciento.

Esto sentado, ¿existe razón para que la provincia exprese sus temores de que se realice una innovación en el trazado que haga poco ménos que ilusorios los beneficios que tiene derecho fundado á esperar del ferro-carril? ¿tienen fundamento los clamores incesantes de la opinión pública, las gestiones que se hacen al Gobierno y á las Córtes, las preguntas que por algunos de nuestros diputados se hicieron en el Congreso al Sr. Ministro de Fomento, y los artículos que la prensa viene dedicando á este asunto? Para nosotros está fuera de toda discusión que sí le tienen. Lo que no podemos asegurar del mismo modo es si el Gobierno accederá á las hasta ahora supuestas pretensiones de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Leon y Galicia. En nuestro sentir la palabra *modificaciones* de que habla la base quinta del artículo 1.º de la Ley ántes citada, no puede autorizar al Gobierno para dar su consentimiento á *variaciones* que afecten en su esencia las condiciones del proyecto aprobado, pues otra cosa desvirtuaría la primera parte de esa misma base quinta en que claramente se dice que *las obras de nueva construcción se ejecutarán con sujeción á los proyectos que hoy se encuentran aprobados*, texto expreso de la Ley que holgaría por completo de llevar á la práctica un proyecto distinto en sus condiciones técnicas. Mas como quiera que la redacción del artículo citado en su base quinta, pueda, en opinión de otras personas, interpretarse en favor de la idea de la nueva compañía, nace de aquí una discusión legítima que, tal vez sea estéril, por

cuanto quizá el Ministerio de Fomento resuelva el asunto en favor del aumento de la pendiente. Debemos esperar que así será? Las contestaciones que con cierta reserva en cuestión de pendientes ha dado el Sr. Ministro de Fomento á los diputados Sres. Longoria y Regueral en la sesión de 10 del actual no son, á nuestro juicio, todo lo satisfactorias que debieran: *que se atenderá al texto de la Ley que prevé el caso, y con arreglo al texto de la Ley y á las prevenciones de la Ley, tal como fué votada por los Cuerpos legislativos y sancionada por la Corona, resolverá, en vista de los datos que se reunan, lo que crea procedente*, tal es la contestación del Sr. Ministro de Fomento. Pues bien, creyendo nosotros, como cree el diputado Sr. Regueral, que dicho señor Ministro no está autorizado para consentir pendientes mayores del dos por ciento, y leyendo en el *Diario de Sesiones* las palabras que trascritas quedan ¿no hemos de abrigar algunos temores de que la compañía consume la ruina del ferro-carril asturiano introduciendo en su trayecto un plano inclinado de 22 kilómetros de longitud al $3\frac{1}{2}$ por 100 de que no hay ejemplo en país alguno? ¿Estará fuera de lugar que, dados los antecedentes é *historia moderna* del ferro-carril, se alarmen los pueblos y se hagan gestiones protestando una y mil veces contra las intenciones que al parecer tiene la compañía de variar el trazado empeorándole hasta un extremo por demas inaudito? Es lo que ocurre muy natural, muy lógico y muy necesario. La conducta de la Empresa, estudiando una variación de trazado, que, como hemos dicho, afecta á las condiciones que debe de tener, da lugar á vehementes sospechas de que entiende de diferente modo que nosotros los textos de nuestras leyes, y hemos de creer que no habrá obrado inspirada por sus propias ideas en un tan trascendental asunto, dejando trascurrir los meses del primer año de su contrato sin acometer las gigantes obras del Pajáres que debe dar terminadas en cuatro años.

Con esto que decimos, pretendemos contestar á los que opinan que las alarmas son prematuras, y que por hoy no existe fundamento ni motivo para gestionar cerca del Gobierno ni de las Córtes con objeto de que no se introduzcan variaciones en las pendientes y curvas del trazado oficial aprobado.

Vemos por consiguiente que tanto la Excm. Diputación provincial, cuanto los Ayuntamientos, Ligas de Contribuyentes, la prensa de la provincia, y los señores di-

putados à Córtes que en el Congreso han levantado su voz para defender la causa de Asturias, están en su perfecto derecho, y obran de una manera acertada y patriótica, por más que esta calificación haya perdido, en la época que corremos, aquella noble significación cuyo espíritu tantas proezas y tantos bienes legó á la humanidad.

Agradecemos mucho á los Sres. S. Miguel, Longoria, Labra y Gonzalez Regueral el gran interés que últimamente en el Congreso han demostrado en este asunto. Dice el Sr. Regueral en la sesión del 10 del corriente, que si el Gobierno no entiende que puede oponerse á toda variación que traspase el límite ordinario en que se explotan nuestras líneas, los diputados de Asturias tienen necesidad de dejar pendiente el debate, que tomará otra forma, con objeto de obtener un resultado práctico y verdadero que aleje toda clase de complicaciones despues de tantas como han sobrevenido en el desgraciado asunto de los ferro-carriles del Noroeste. El señor Labra en la sesión del 19 al presentar, apoyándola, la respetuosa protesta de la prensa, que nuestros lectores habrán leído en los periódicos de la provincia y algunos de Madrid, dirige dos acertadas preguntas al Ministro de Fomento consistentes en saber si el Gobierno tiene noticias de que se está haciendo el estudio de un nuevo trazado y si el Ministro se cree autorizado por la Ley de Diciembre de 1879 para aprobar variaciones fundamentales de trazado. Y añade el Sr. Labra que segun la contestación que obtenga á esas preguntas, hará uso de los medios que el reglamento le concede, bien por medio de una interpelación, ó bien por una proposición de Ley, dando la interpretación que considere justa á la Ley de Diciembre de 1879. Ambos señores diputados han herido de lleno la dificultad del problema. y nos prometemos mucho del interés con que sabrán defender la causa de Asturias. Entre tanto continuaremos, como toda la prensa asturiana lo hace, hasta donde podamos y nos sea lícito, exponiendo las fases por que el asunto vaya pasando, y procuraremos inculcar á aquellos de nuestros representantes en Córtes que lo necesiten (si alguno hay en este caso) cuáles son los deberes que están llamados á cumplir para con la provincia.

Continuando los apuntes para la historia del ferro-carril, no debemos pasar en silencio un hecho que demuestra el poco respeto y la procacidad que revela el suel-

to que en el periódico *La Época* del día 13 del corriente aparece en contra del diputado Sr. Regueral, por el delito de haber combatido en las Córtes, en uso de su legítimo derecho, la variación de trazado de que venimos hablando. Los términos en que dicho suelto está concebido proclaman muy alto las intenciones de su autor y la *caridad evangélica* que sirvió de inspiración al redactarle. La contestación del Sr. Regueral, en el número siguiente de *La Época*, envuelve una lección que le dá, no tan dura como se merecía, pero tan cumplida y razonada como era de esperar de quien sabe cumplir las leyes del caballerismo y de lo que los hombres se deben en Sociedad. Mucho gusto tendríamos en transcribir el suelto y la contestación, mas lo impide el poco espacio de que disponemos, y por otra parte ambos escritos son ya bien conocidos del público.

Y continúan los apuntes. *Correcciones dononianas.*—*El túnel de la Perruca*, tal es el título de unos artículos publicados en *El Globo* de los días 14, 17, 18 y 21 del mes que hoy fina. Escritos por bien cortada pluma y con entero conocimiento del asunto que en ellos se discute, empiezan con los siguientes párrafos que vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

"Sabido es que la corrección Gregoriana, mediante la cual nos entendemos los cristianos en el cómputo de los tiempos, tuvo por objeto relacionar el error que de muy antiguo se venía cometiendo en la señalación de los períodos anuos, por una apreciación práctica más ó menos abusiva de las leyes de la naturaleza con la verdad científica, que permitieron conocer los adelantos que promovió con su inspirada iniciativa un Papa de imperecedera memoria, dando lugar á la introducción en último resultado de un coeficiente en los datos que con incansable afán salen de las eternas oficinas de Saturno. Pues del mismo modo, en la historia eterna de las efemérides del Noroeste, á cuyo laborioso Génesis hemos asistido, ha sido menester introducir uno ó varios coeficientes, para poner en relación con las leyes del Estado las caprichosas manifestaciones de la voluntad del sér, casi mitológico que en aquella región del cuadrante impera. Bajo la influencia del signo de Donon tienen aquellas lugar, y por eso se llaman correcciones dononianas todas aquellas combinaciones mediante las cuales los movimientos irreflexivos del astro se traen á la realidad de las cosas, y pueden tener aplicación en nuestras leyes las

"decisiones ideadas para ser cumplimentadas en otro planeta. Ejemplo primero de este fenómeno cosmográfico, fué la inclusión que oportunamente denunciarnos de una partida de cuatro millones de pesetas, como aportación del referido astro á la Sociedad anónima que se constituyó para explotar el negocio que dejó preparado en su tránsito reciente por esta tierra deleznable; resultó que los caprichos celestes no estaban en armonía con el movimiento legal de nuestros organismos gubernativos, y por vía de corrección dononiana la aportación no se aprobó y fué eliminada del cargo que nuestras leyes autorizan. Verdad es que la cosa no ha sido tan cruda como en su principio creímos, y posible es que al fin y al cabo, si no pasan las cuentas de Donon por exóticas, se las dé el *exequatur* en cuanto se ajusten á la fórmula que para el uso de la posteridad dejó establecida el vencedor de Garellano y Ceinola. Ello dirá por que nosotros no sabemos si podremos decir algo."

Tienen ya con esto nuestros lectores una idea clara y precisa de lo que han de entender por *correcciones dononianas*. La primera es de cuatro millones de pesetas gastados en viajes, reconocimientos, etc., de que no se han presentado justificantes, cantidad que, según el art. 6.º de los estatutos de la nueva compañía, habrá ésta de satisfacer á las Sociedades que Mr. Donon representó en el acto del concurso. Y como faltaban justificantes y además el párrafo 1.º del art. 2.º del Real decreto de concesión limita las sumas que el Gobierno ha de satisfacer en el caso de la reversion de las líneas al Estado, no se han admitido esos cuatro millones de pesetas como parte del capital aportado para la constitución de la nueva Sociedad anónima, y se declara en la Real orden de transferencia que para ningún efecto se tomará en cuenta por el Gobierno aquella suma.

La segunda *corrección dononiana*, objeto de los artículos publicados en el *Globo*, importa tres millones de pesetas. Y para que se sepa en qué consiste diremos que es la diferencia entre la cantidad de diez y seis millones de reales por los que una compañía española se comprometió á construir el túnel de la Perruca y la de 28 millones á que asciende la proposición de un extranjero, que se supone fué aceptada ó que se aceptará.

En los artículos del *Globo* se demuestra de un modo inconcuso que las obras del túnel de la Perruca pueden hacerse por 16

millones de reales, y que por lo tanto, si la nueva Compañía está mal con su dinero (de lo cual es seguramente muy dueña) y quiere regalar doce millones á un contratista, el Gobierno no debe tenerlos en cuenta para el caso en que, conforme al artículo 2.º del Real Decreto de concesión, quiera hacer uso de las facultades que le concede, adquiriendo el conjunto de las líneas que son objeto de la Ley de 19 de Diciembre. Entre las obligaciones que tiene el Inspector especial, nombrado por Real orden de 31 de Marzo último, figura la de asistir á las Juntas que celebre la Compañía, debiendo llamar la atención de los asistentes cuando los acuerdos se relacionen con las sumas que se detallan en los párrafos 1.º al 4.º del art. 2.º del Real decreto de concesión, dando conocimiento de dichos acuerdos á la Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas, si á pesar de las observaciones hechas en el acto de la Junta fuesen adoptados algunos que juzgue contrarios á los intereses del Estado.

En el caso de que nos ocupamos, y á ser cierta la cesión de las obras del túnel de la Perruca por la cantidad de 28 millones de reales, no dudamos por un momento que tendrá lugar una segunda *corrección dononiana*, porque de las condiciones de inteligencia y moralidad que caracterizan al Inspector general del Gobierno no puede esperarse deje de velar cual corresponde por los intereses del Estado.

Terminamos por hoy esta primera parte de nuestros apuntes para la historia moderna del ferro-carril, prometiendo continuarlos si los acontecimientos futuros dan margen á ello.

LINO J. PALACIO.

SPERAINDEO.

CAPÍTULO II.

La carta de Lina.

D.^a Robustiana Arlanzón era una señora de su casa, en toda la extensión de la palabra; mandaba en todo, su marido inclusive, aunque éste se creía rey absoluto en su domicilio. El derecho no se lo negaba D.^a Robustiana á su esposo; sabía, como buena católica, cuales eran las prerogativas del Sr. Soldevilla; pero tenía la ilustre señora un arma poderosísima, siempre eficaz, para dominar y avasallar y esclavizar á su natural señor. D.^a Robustiana tenía á su disposición todas las aguas del

diluvio que oportunamente derramaba en líquidas perlas por los nunca bien enjutos lagrimales de sus ojos. D. Juan, inflexible ante todas las debilidades, fiel guardador de todas las disciplinas, desde la eclesiástica hasta la familiar, convertíase, sin echarlo de ver, en manso cordero, en un Juan de las Viñas cada vez que se nublaba el hermoso cielo de los ojos de la Arlanzon y amenazaba tormenta. Si las cataratas de aquel cielo se abrían y anegaban la tierra, solo se contenía la torrencial lluvia satisfaciendo por completo la voluntad de D.^a Robustiana; un "sí, lo que tu quieras," era el arco iris que señalaba la alianza.... las cataratas volvían á cerrarse y la paloma tornaba con el ramo de oliva. Don Juan creía siempre ceder á los impulsos de su corazón compasivo, cuando en realidad el terror de la inundación era lo que le vencía. El mísero se tomaba el trabajo de ser un tirano con toda su casa, para ser esclavo de su señora.

D.^a Robustiana, que se había ausentado sin decir porqué ni para qué, volvía también inesperadamente, sin dar cuenta ahora ni nunca, de sus actos. Llegó al despacho, se instaló en el sillón principal, cogió, por instinto, porque los tenía de presidenta, una campanilla de plata que había sobre la mesa, y... en poco estuvo que no declarase abierta la sesión.

Hubo que enterarla pronto, en pocas palabras, del objeto de la visita con que venía á sorprenderles aquel sobrino de sus pecados. Speraindeo insistió en que se leyera la carta de su madre, porque en ella estaría escrito todo lo que se necesitaba saber. Como Soldevilla había juzgado inoportuna la presencia de Rosario, D.^a Robustiana creyó, sistemáticamente, todo lo contrario, llamó á grandes voces á Rosario, lloró en sus brazos y la hizo abrazar á aquel primo, compañero de su dulce infancia. Don Juan, según observó luego su digna esposa, había dado cierta fría solemnidad á aquella entrevista, y por ende ella, Robustiana, juzgó lo más apropiado para el caso el sentimentalismo efusivo, la ternura, la reconciliación expansiva, sobre todo el llanto, mucho llanto!

Lloró la mamá, tuvo que llorar Rosario, lloró también Speraindeo y hasta el Sr. Soldevilla se vio obligado á llevarse el pañuelo á los ojos. Todavía se ignoraba á qué venía Speraindeo cuando ya entre toda la familia habían derramado muchas azumbres de lágrimas.

Al fin dijo, entre sollozos, la inconsolable señora: —Rosarito, tú que lees tan bien, con tanto sentimiento, toma, lee la carta de tu tía, de mi pobre hermana política, la mujer más desgraciada de la tierra: y todo ¿porqué? por un mal casamiento. Oh! si antes de casarse debiera una pensarlo tanto,

tanto que llegase á la vejez sin acabar de pensarlo todavía... lee, lee Rosarito ¡pobre Lina... él era un monstruo... pobre Lina!... Sí, los hombres, los hombres, Dios nos libre de los hombres! Que bien escogió mi hermana Sor Paz, Mercedes en el siglo, que bien escogió, casándose con tan dulce Esposo... lee, lee, hija mía, y dá sentido á lo que digas. Siéntate, por Dios, Soldevilla; debe reinar un silencio solemne, es la voz de la pobre mártir la que vamos á oír... lee, lee hija mía, como tu sabes, y tú siéntate que me mareas.

Rosario, en pie, cerca de la mesa escritorio, cogió la carta de Lina de manos de su madre y miró á su primo tristemente, con ojos que le pedían perdón por tantas humillaciones como aquellos buenos señores le hacían sufrir. Speraindeo agradeció aquella mirada como un náufrago agradecería una mano salvadora... y animado con aquel refrigerio del espíritu se atrevió á decir:

—Sí, Rosario, lee tú esa carta; tu voz es la voz de mi madre; oyéndola creeré que es ella quien habla con migo;... mirándote... la veo á ella... eres como ella sería si hubiese sido menos desgraciada.

Nada contestó la joven; pero se puso pálida y sintió lo que no había sentido en su vida. Yo tampoco podré expresarlo: lo único claro que pensó y sintió de modo que pueda decirse, fué esto: Rosario deseó en aquel momento ser la madre de Speraindeo.

Todo aquello iba tomando un aspecto que no le hacía bendita la gracia al inspirador del *Lábaro santo*: olía aquella escena á novela prohibida, y la carta de su *loca hermana* iba á remachar el clavo; iba á hacerles caer en plena literatura sentimentalesca. Pero en fin, quien manda manda; D.^a Robustiana estaba allí con el ceño fruncido, haciendo pucheros prematuros y dispuesta á llorar y hacer llorar á los suyos en cuanto lo reclamasen las circunstancias: el Sr. Soldevilla lloraría como los demás, pues no faltaba otra cosa! y mientras tanto, á pesar de sus rencores contra la literatura sentimental, guardaba aquel solemne silencio que á D.^a Robustiana le parecía tan del caso. Sentóse, pues, D. Juan, allá, en la última silla, cerca de la puerta; cruzó las manos la Arlanzon siempre solícita para implorar la misericordia divina de que tan necesitados están los hombres por sus pecados; tragó saliva Speraindeo que tenía no se sabe qué atravesado en la garganta, y Rosario leyó con la misma voz con que lo hubiera dicho la difunta lo siguiente:

"Juan, Robustiana, Rosario: si esta carta llega á vuestro poder algún día, vuestra pobre Lina habrá muerto; Speraindeo estará sólo en el mundo: llamadle hijo, hermanos míos, y tu Rosario, hija mía, llámale hermano. Estoy cerca de la muerte,

veo en mi conciencia (Soldevilla hace un gesto de compasion) con una claridad que parece luz de la otra vida, y veo lo que es y lo que ha de ser: y veo que Rosario, tu Rosario de tu alma Juan, te ha de pedir por el amor que la tienes que no abandones á mi hijo. Yo quiero á mi Speraindeo como vosotros á vuestra hija Rosario: y le veo sólo en el mundo, desvalido, pobre, con todas las puertas cerradas; porque su nombre, que es el de un martir cuya memoria tiene que ser sagrada para mí...

—Sagrada! gritó Soldevilla, sin poder ya contenerse, puesto en pié, livido, indignado, sintiendo hervir en su pecho todo el entusiasmo religioso de los doce apóstoles. Sagrada la memoria de Fonseca! No se lea más. ¡Prohibo que se lea más! Para cumplir los deberes que la caridad impone; para dejarme guiar por la fuerza natural de la sangre; para satisfacer lo que hay de justo en las pretensiones de esa pobre hermana tan desgraciada como ciega...

—¡Pobre martir! exclamó entre dos suspiros doña Robustiana, ejercitando el derecho que había conquistado de interrumpir los más redondos y sonoros periodos de su esposo, orador insigne en todas las ocasiones, prósperas ó adversas.

—De esa pobre mártir, continuó D. Juan acogiendo en su discurso la interrupcion de su esposa, para esto, no necesito oír semejantes trozos de novela traspirenáica; me repugna ese estilo tonto-sacrilego de que no es responsable ciertamente la pobre martir, sinó el que lo fué de todas sus desgracias: no se lea más. Dime tú sin ambages ni rodeos lo que esperas de mí. Dispuesto estoy á cumplir los deberes que nuestro parentesco me impone. ¿Buscas colocacion? Yo procuraré hallarte alguna apropósito á tus facultades ¿qué eres? ¿qué sabes? de qué has vivido? De esto se trate y dejémonos de escenas románticas.

Calló D. Juan, miró á su esposa como pidiendo sancion para sus palabras y volvió á sus paseos midiendo el despacho en diagonales. D.^a Robustiana, bien quisiera llevar la contraria á D. Juan, pero en conciencia le pareció que había hablado como un libro y permaneció silenciosa, esperando ocasion propicia para interponer su veto y llorar como una Magdalena. Rosario, pálida, temblorosa, ocultaba entre sus manos aquella carta, reliquia que creía profanada por las palabras de sus padres.

LEOPOLDO ALAS.

(Continuará.)

ECOS Y RUMORES.

Tout la joie!

A otros inspire Clio y les diga quien fué la ilustre señora que nosotros, el vulgo, es decir, los que almorzamos al aire libre, llamamos la Balesqui-

da; otros narren, por ejemplo, mi amigo Fermin Canella, el origen y proceso histórico de estas agapas individualistas, ó sea comilonas autonómicas, batallas de la gastronomía que tienen por campo del honor el campo de San Francisco; otros se pierdan en la noche de los tiempos registrando todas las borracheras que han sido; yo canto el *bollo* y los varones ilustres que acuden en derredor del carro de Baco adornado, como el mástil de la nave en que fué el dios presa de los piratas, (1) de fresca yedra y pámpanos rozagantes, y que parece el altar de una religion resucitada eternamente en los días de sol más brillante, de auras más tibias y embalsamadas, en los días en que tiene la primavera más flores, la floresta más aves y el corazon más ilusiones...

Martes del bollo, plenitud de los tiempos, remedo de Jauja, Atlantida visible, Eldorado seguro, anticipacion del paraíso que espera el creyente del desierto, cuantas veces ausente de esta querida patria, (hablo de la patria municipal) recordé tu alegre mañana, la más hermosa y succulenta de Mayo! Si yo fuese pintor de puertas y ventanas y techos de esos que pintan en los cafés cantantes alegorías mitológicas, representaría el martes del bollo en Pomona y Flora abrazadas y unidas por lazos de rosas y racimos. ¡El paganismo! ¿Porqué habrá muerto en la conciencia, si vive en los sentidos y en el corazon acaso? Que es el martes del bollo sinó una fiesta pagana en honor del culto católico? Pero no nos metamos en honduras, y almorcemos.

El tiempo está frio; pero esto ya lo habrán dicho los gacetilleros de la localidad: el cielo azul no está arriba, se ha bajado al Campo y anda roto en pedacitos por los ojos de las muchachas. Permítaseme este simil cursi y adocenado; hoy todo pasa; seamos vulgares, vulgarísimos! Misero vanidoso que no sabes gustar la voluptuosidad inmensa de ser vulgo, de decir lo que dicen los horteras, de adocenarte, de ser uno de tantos, déjame á mí que en tal día como hoy—sigue el martes—descienda á la más manoseada retórica y beba como cualquiera, y hasta brinde en verso si á mano viene. Edgard Pôe ha escrito un cuento que llama "El hombre de las multitudes:" es el hombre que no puede vivir sinó entre la apiñada masa del pueblo, siempre en el ágora, siempre en público. Así es mi amigo Hans Czolvaec y así somos todos en algunos momentos de la vida: unos cuando están tristes buscan la soledad, otros la muchedumbre y reservan para la soledad augusta el caliz de la alegría. Tristes y alegres en la romería, en esa algarada que hace la vida natural por el campo cerrado de las convenciones sociales, tristes y alegres cantan, bailan, beben, rien como obedeciendo á superior impulso. La alegría sin causa domina, es el furor dionisiaco, que tiene su lado sublime; una corriente de panteísmo de Baco domina á la multitud; en tales momentos abstraerse, distinguirse es casi un sacrilegio.

Por eso yo en la tarde del martes me abandoné, sin tener en cuenta mis antecedentes de hombre formal, á todos los mal llamados excesos—como no sean excesos de vida—á que se abandona en tales circunstancias cualquier mancebo de botica, que no sabe si hay más vida ni más aire en que volar.

Pero esto ya no era en Oviedo. Era en Avilés.

Oh! para hablar de Avilés, de la Luz, permitidme que vuelva al estilo asiático.

¡La Luz! Ello mismo lo dice: fué aquello una borrachera de luminico; dejamos muy atrás el Naranco, que fruncia el ceño arrugando las nubes pardas de su cumbre; pasamos la cuesta de la Miranda y en el

(1) Homero.—Himno á Baco.

horizonte vimos copias del mar en el cielo, todo azul y rizado apenas por ligeras nubecillas briscadas, imagen de las ondas: allí estaba el sol que asistía á su fiesta en la *Luz*, desdeñando el *Bollo*. El sol siempre será poeta, siempre ha de preferir la luz al trigo. Abriamos los ojos, como el sediento las fauces, para beber todos aquellos rayos que por los términos de Occidente vertía el sol, en magnífico despilfarro de resplandores; continuando el simil de llamar á la luz nectar del alma diré que aquella puesta del luminar mayor se me antojó el acto solemne de descorchar una botella de un licor ígneo; el sol, rojo, era el lacrado tapon hecho pedazos, y el líquido, la luz dorada, saltaba al techo, á las estrellas, inundando gran parte de la bóveda con los chorros hirvientes de purpurina luz; las nubecillas rizadas blanquecinas representaban la espuma de aquel Champagne celeste—no Champagne ¡no! maldito sea el Champagne! como ya demostraré luégo.

*
*
*

Llegué, vi... y cegué. Dispensadme si no os describo topográficamente el lugar de la romería; solo recuerdo que hay allí muchos altos y bajos, mucha cuesta, tanta que á muchos romeros se les iban los piés. El panorama es magnífico; hondonadas, laderas, montes de corte pentélico, anfiteatro de colinas; todo verde, pero con distintos matices segun miro á la cumbre, á la extensa pradera ó al espeso bosque; en fin estudios de paisaje por todos lados. No se trata de eso. ¡Que mujeres!

La tia de Campoamor D.^a Andrea

que es de Avilés y sin embargo es fea

no andaba por allí: todas eran hermosas, todas por lo ménos ostentaban el color de la escuela del Ticiano. Los hombres tenían cara de estar satisfechos y eran en efecto muy amables, hospitalarios y obsequiosos. Ya lo creo! con mujeres así la vida es paradisiaca y el optimismo reina necesariamente. Alegría, luz, hermosura: esto es la romería á que asistí en buen hora en las cercanías de Avilés. Desde la Luz á la villa se vuelve, ya de noche, bajo una bóveda de frondosos... no sé si son álamos, negrillos ó qué. ¡Como que no iba yo á la Luz á estudiar la flora! Sean negrillos, abedules ó higos chumbos el caso es que el camino parece sembrado de flores: las bandas de música rompen la marcha y el pueblo sigue, como buen filósofo, saboreando los últimos tragos de la copa del placer. Coros de avilesinas (que es mejor que decir ángeles) entonan no se que cantares de la tierra que se meten alma adentro, y allí se clavan para servir en las horas tristes de recuerdo balsámico; como sirve al camello—aunque sea mala comparacion—en medio del desierto el agua que pródiga naturaleza le consiente depositar cerca de las abrasadas fauces. Esos cantares á veces no tienen sentido comun, pero tienen un sentido intimo, que suele valer mucho más; responden á una lógica y á una gramática maravillosas; van desde las ondas sonoras á los corazones sin pasar por la inteligencia: dicen uno y hacen sentir otro. Cantaban las avilesinas historias en cuatro versos, historias de penas de amor y sin embargo sonaban sus cantares á alegría, porque las voces eran frescas, argentinas, las gargantas mórvidas y de alabastro, y el ambiente estaba embalsamado por el amor y los perfumes de Mayo. Brillaban las estrellas de arriba y temblaban como llevando el compas; y las estrellas de abajo, los ojos de las romeras, brillaban tambien y tambien temblaban, como si fuesen reflejos en un lago de las antorchas que acompañan en sus paseos nocturnos á la enamorada de Endimion...

Cosas así le iba yo diciendo á una muchacha, de

todo lo cual se deducía, segun yo, que debía quererme en el acto, como lo exigía la premura del tiempo. No me dijo que sí, ni yo lo decía por tanto, pero á pretexto de contestar "veremos" me miraba y eso era lo que yo quería. Dirá el lector que á él no le importa lo que á mí me pasaba, pero respondo que lo mismo sobre poco más ó ménos hacían todos los demás: todos los jóvenes iban amando ó cosa parecida: y los viejos irían rumiando sus remotas aventuras. Avilés debe significar *tierra de amores* en alguna lengua desconocida.

*
*
*

Aquella noche... comprendí la alegoría de la puesta del sol. Aquella noche se puso el sol muchas veces. Quiero decir que se descorcharon muchas botellas; pero ya no bebimos metafóricamente rayos lumínicos que semejaban explosiones de Champagne, bebimos arroyos de Champagne que semejaban explosiones de rayos lumínicos. Con el Champagne sucede lo mismo que con la mujer fuerte; Champagne legítimo ¿quien lo hallará? Aunque sea más cursi, es más inofensivo hablar de las estrellas y del amor á una muchacha que beber Champagne *adulterino*.

Sin embargo de lo cual tengo que declarar que en Avilés la hospitalidad es espléndida. Yo á lo ménos así debo reconocerlo. Pero de esto no he de hablar más porque sería entrar en el terreno de lo privado. Hasta aquí nada he dicho que no fuese del dominio público: beber y enamorar era el programa del día, cumplido por todos.

Y adios Avilés! Oviedo espera con la última parte de esta *trilogía* de romerías.

*
*
*

Pumarín es la fiesta de los sastres ¿porqué? lo ignoro: náda de historia. Véase á Carballo, á Mariano Valdés ó el Archivo de la Catedral. La sidra es de todos los siglos: el mundo marcha, pero las *chispas* quedan; el progreso es relativo.

Muchos reformistas pretenden que el lugar en que esta romería se celebra es incómodo, y de ahí sacan en consecuencia que debe trasladarse. Yo opino que no debe buscarse otro sitio. El nombre importa en casos tales y la romería de Pumarín tiene que ser en Pumarín ó dejará de ser quien es. Lo que es allí malo el paseo. Pero qué falta hace pasear en una romería? Allí van las señoritas que vemos todos los domingos en el Bombé á enseñarnos los mismos sombreritos de paja con las mismas flores de la semana pasada. Prescindamos ese día de ver los sombreritos y veamos al pueblo que se divierte en la pradera. En esto de Pumarín yo soy tradicionalista.

No quiero establecer comparaciones odiosas, pero valga la verdad, la romería de la Luz es más... romería que las nuestras. Una sola hay por acá que puede competir con la Luz: la del *Campo del Infierno* ¡Santiago y á ella!

*
*
*

La moral de esta revista, si moral se puede llamar:

Este mundo es un fandango....

Ó en latin: *ergo bibamus*.

Y por último:

Del Champagne me libre Dios, que de las avilesinas no me libraré yo.

CLARIN.